



SEC  
Secretaría  
de Educación y Cultura

Secretaría  
de Salud Pública



SONORA

La Secretaría de Educación y Cultura y los Servicios Educativos del Estado de Sonora en colaboración con la Secretaría de Salud del Estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación; 90 Fracciones II, VI y 95 Fracción VIII, de la Ley General de Educación; y 99 de la Ley de Educación del Estado de Sonora.

# CONVOCA

al personal Docente, Técnico Docente, con funciones de Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica y de Apoyo y Asistencia de escuelas públicas y particulares de Educación Básica; a los egresados de Escuelas Normales, Universidad Pedagógica Nacional y de los Centros de Actualización del Magisterio; así como de otras Instituciones de Educación Superior, públicas y particulares, participantes en la Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022, a participar en el

## Taller "Educación para la Salud Mental y Emocional"

Con el objetivo de profesionalizar a los actores responsables de la formación de las niñas, niños y adolescentes sonorenses, en materia de salud mental y emocional con las competencias definidas por la Secretaría de Salud para incidir de forma positiva en el desarrollo y bienestar de la comunidad educativa.

### BASES

#### Participantes

- Personal Docente, Técnico Docente, con funciones de Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica y de Apoyo y Asistencia de escuelas públicas y particulares de Educación Básica.
- Egresados de Escuelas Normales, Universidad Pedagógica Nacional y de los Centros de Actualización del Magisterio; así como de otras Instituciones de Educación Superior, públicas y particulares, participantes en la Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022.

#### Institución formadora

Dirección General de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud del Estado de Sonora.

#### Modalidad

En línea (Autogestivo).

#### Duración del Taller

20 horas distribuidas en 3 Módulos.

A partir de su registro hasta el 6 de agosto de 2021.

#### Módulos

- Módulo 1. Emociones y sus causales.
- Módulo 2. Manifestaciones conductuales.
- Módulo 3. Factores de protección.

#### Emisión de constancias

Los participantes que concluyan satisfactoriamente el Taller en plataforma podrán generar desde ese momento su constancia. La fecha límite para su descarga es el 16 de agosto de 2021.

#### Requisitos para participar

- Contar con clave de centro de trabajo y estar en funciones o estar registrado en el Concurso para la Admisión.
- Contar con dirección de correo electrónico activa.
- Contar con disponibilidad de tiempo, al menos cinco horas efectivas a la semana.

#### Inscripción de participantes

- La inscripción de los interesados será mediante el acceso a la liga: [www.saludmentasonora.com](http://www.saludmentasonora.com) en donde se registrarán datos personales y se emitirá el comprobante de inscripción que incluirá usuario y contraseña.
- En caso de presentar problemas para la inscripción, deberá enviar un correo electrónico a la dirección: [sonorasaludmental@gmail.com](mailto:sonorasaludmental@gmail.com).
- Vía correo electrónico recibirá información del Taller de parte de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones y de Formación Continua de la SEC, así como información adicional, por lo que deberá estar atento a su correo electrónico.

#### Fecha para la inscripción de participantes

- A partir de la publicación de la presente Convocatoria hasta el 15 de julio de 2021.

#### Consideraciones para el desarrollo del curso

- El proceso de formación será en línea a través de plataforma debido a la contingencia sanitaria por COVID-19.
- Al concluir el programa se deberá responder la Encuesta de valoración tanto de la Institución formadora como del contenido del programa, estará alojada en una plataforma para tal fin, la cual se dará a conocer durante el desarrollo de la capacitación.

#### Consideraciones generales

- Son causas de improcedencia para participar en el curso, las siguientes:
  - No pertenecer a la población objetivo.
  - No haber realizado el registro como lo establece la presente Convocatoria.
  - No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
  - Haber proporcionado información falsa.
- Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Secretaría de Educación y Cultura y la Dirección General de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud del Estado de Sonora.
- Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

Esta propuesta de formación es una colaboración entre la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Salud del Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora; 08 de julio de 2021.

  
Prof. José Víctor Guerrero González  
Secretario de Educación y Cultura